

ACTA DE ADJUDICACIÓN DEL LA INVITACION PUBLICA N° 043-2010

Invitación Publica	N° 043 - 2010																			
Fecha del Acta	DICIEMBRE 17 DE 2010																			
Oficina Responsable	SUBDIRECCION GESTIÓN AMBIENTAL URBANA Y SOSTENIBLE																			
Funcionario Competente	CARLOS ALBERTO SUAREZ SANCHEZ																			
Acto Administrativo de Delegación	RES. 000516 DE JUNIO 26 DE 2009																			
Responsable Evaluación Jurídica	ALEXANDRA SMITH RUIZ MORENO																			
Responsable Evaluación Técnica Financiera.	NOHORA PATRICIA GONZALEZ CHAPARRO																			
Modalidad de Selección	SELECCIÓN ABREVIADA																			
Causal	(CAUSAL ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE CARACTERISTICAS TECNICAS UNIFORMES Y DE COMUN UTILIZACION)																			
Especificaciones Técnicas	<table border="1"> <thead> <tr> <th>N°</th> <th>PROPONENTE</th> <th>REPRESENTANTE LEGAL</th> <th>DOMICILIO</th> <th>DIRECCIÓN</th> <th>TELÉFONO</th> <th>NIT- MATRICULACION</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>PROVEEDORA DE INSUMOS Y SERVICIOS DE SALUD NACIONALES LTDA. (PROISSNAL LTDA.)</td> <td>RAFAEL FERNANDO CAPPACHO GONZALEZ</td> <td>BUCARAMANGA</td> <td>CARRERA 33 N° 48-30 OF 202 CENTRO COMERCIAL CABECERA PLAZA</td> <td>6577431-6436450</td> <td>900065177-90-128341-03</td> </tr> </tbody> </table>						N°	PROPONENTE	REPRESENTANTE LEGAL	DOMICILIO	DIRECCIÓN	TELÉFONO	NIT- MATRICULACION	1	PROVEEDORA DE INSUMOS Y SERVICIOS DE SALUD NACIONALES LTDA. (PROISSNAL LTDA.)	RAFAEL FERNANDO CAPPACHO GONZALEZ	BUCARAMANGA	CARRERA 33 N° 48-30 OF 202 CENTRO COMERCIAL CABECERA PLAZA	6577431-6436450	900065177-90-128341-03
N°	PROPONENTE	REPRESENTANTE LEGAL	DOMICILIO	DIRECCIÓN	TELÉFONO	NIT- MATRICULACION														
1	PROVEEDORA DE INSUMOS Y SERVICIOS DE SALUD NACIONALES LTDA. (PROISSNAL LTDA.)	RAFAEL FERNANDO CAPPACHO GONZALEZ	BUCARAMANGA	CARRERA 33 N° 48-30 OF 202 CENTRO COMERCIAL CABECERA PLAZA	6577431-6436450	900065177-90-128341-03														
Fundamento Jurídico	ART. 1 DECRETO 3576 DE 2009																			
Objeto	CONTRATAR EL SUMINISTRO DEL SERVICIO PARA LA ELABORACIÓN DE 2.000 EJEMPLARES DE UN PLEGABLE A 6 CUERPOS Y DE 500 EJEMPLARES DE UN MANUAL DE 32 PÁGINAS DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESTABLECIDAS POR LA ENTIDAD.																			
Presupuesto Oficial	CUATRO MILLONES NOVECIENTOS ONCE MIL CIENTO SESENTA Y CINCO PESOS \$ 4.911.165 INCLUIDO IVA																			
Plazo	UN (01) MES																			
Certificado de Disponibilidad Presupuestal.	N° CDP	Fecha	Rubro	Valor																
	1934	DICIEMBRE 14 de 2010	410-900-1290	\$ 4.911.165																
<p>De acuerdo al cronograma establecido en la Invitación Publica N° 043-2010, el termino para presentar propuesta fue establecido hasta el día 16 de Diciembre de 2010 hasta las 4:00 PM, Una vez agotado este plazo se recibió una oferta para esta invitacion y actuando de conformidad con el Artículo 1 del decreto 3576 de Septiembre 17 del 2009 el cual dice: Modifíquese el parágrafo del artículo 17 del Decreto 2474 de 2008, el cual quedará así: "Parágrafo. El procedimiento de selección para la celebración de contratos cuyo objeto sea la adquisición de bienes o servicios a los que se refiere el presente artículo, cuyo valor no exceda el 10% de la menor cuantía de la entidad, será el de subasta inversa, que para efectos del presente parágrafo corresponde a la adjudicación del contrato al mejor postor; la que se regirá exclusivamente por las siguientes reglas. Una vez hecha la justificación previa a que se refiere el parágrafo 1 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, Y con el fin de garantizar la publicidad del procedimiento, la Entidad. Formulará invitación pública a presentar ofertas, a través de su página web, o en su defecto, en un lugar de su sede de fácil acceso al público. La escogencia recaerá sobre aquella oferta con el precio más bajo, siempre que se encuentre en condiciones de mercado y satisfaga las necesidades de la entidad. De igual manera se procederá si sólo se presenta una sola oferta. En caso de empate la entidad requerirá a los empatados a presentar nueva oferta económica. La Entidad establecerá en la invitación los requisitos mínimos habilitantes que serán verificados únicamente en el oferente con el precio más bajo. En caso que éste no cumpla con los requisitos habilitantes exigidos,</p>																				

se podrá contratar con el oferente que haya presentado el segundo menor precio previa verificación de sus calidades habilitantes. En caso de que éste tampoco cumpla, se verificarán las de quien presentó el tercer menor precio y así sucesivamente hasta obtener un oferente habilitado. En todo caso, la oferta deberá encontrarse en condiciones del mercado y satisfacer las necesidades de la entidad. De no lograrse lo anterior, se repetirá el proceso de selección. En este procedimiento no será necesario contar con la ficha técnica a que se refiere. Por lo anteriormente mencionado y de acuerdo a los conceptos de la parte Técnico-Financiera y Jurídica en donde sustentan que es viable adjudicar este proceso a la propuesta presentada por la Proveedoradora de Insumos y Servicios de Salud Nacionales Ltda. (PROISSNAL LTDA.), con Nit N° 900065177-9, Dirección Comercial Carrera 33 N° 48-30 Of 202 Centro Comercial Cabecera Plaza, Matricula Comercial N° 0-128341-03 y representada legalmente por Rafael Fernando Cappacho González, identificado con la cedula de ciudadanía N°91.290.847 expedida en Bucaramanga, por un valor de Cuatro Millones Ochocientos Cuarenta y Nueve Mil Novecientos Sesenta pesos Mcte (\$ 4.849.960) incluido iva, por un plazo de un mes contados a partir del acta de inicio, por haber cumplido con los requisitos de orden jurídicos y técnicos financieros exigidos en la invitación pública N° 043-20120.

Responsable Evaluación Jurídica

Responsable Evaluación Técnico - financiero

ACTA DE ADJUDICACIÓN DEL LA INVITACIÓN PÚBLICA N° 043-2010

Con fundamento en el concepto jurídico y técnico financiero, el subdirector de Ordenamiento y Planificación Integral del Territorio procede a **ADJUDICAR** el contrato a la Proveedoradora de Insumos y Servicios de Salud Nacionales Ltda. (PROISSNAL LTDA.), con Nit N° 900065177-9, Dirección Comercial Carrera 33 N° 48-30 Of 202 Centro Comercial Cabecera Plaza, Matricula Comercial N° 0-128341-03 y representada legalmente por Rafael Fernando Cappacho González, identificado con la cedula de ciudadanía N°91.290.847 expedida en Bucaramanga, por un valor de Cuatro Millones Ochocientos Cuarenta y Nueve Mil Novecientos Sesenta pesos Mcte (\$ 4.849.960) incluido iva, por un plazo de un mes contados a partir del acta de inicio

CARLOS ALBERTO SUAREZ SÁNCHEZ
SUBDIRECTOR DE PLANIFICACIÓN INTEGRAL DEL TERRITORIO

Proyecto: Alexandra Smith Ruiz Moreno, Abogada Asesora Oficina de Contratación.
 Reviso y Aprobado: Martha Cecilia Galvis Peña, Jefe de la Oficina de Contratación